

CCOO INFORMA

La Inspección de Trabajo da la razón a CCOO y sanciona a Grupo de Atención a Dependientes por el retraso reiterado en el pago de las nóminas en la escuela infantil de Villanubla

El retraso continuado en el pago de las nóminas y la falta de entrega de estas obligó a **CCOO** a actuar para defender los derechos de las personas trabajadoras



La Inspección Provincial de Trabajo de Valladolid ha dado la razón a **CCOO** tras denunciar a Grupo de Atención a Dependientes SL (GAD León) por el retraso continuado en el pago de nóminas y la falta de recibos salariales en la escuela infantil de Villanubla.

La Inspección confirmó las irregularidades y fruto de ello ha iniciado un expediente sancionador extendiendo un acta de infracción a la empresa. De igual forma, Inspección obligó a la empresa a entregar las nóminas así como a pagar puntualmente.

Denunciar y luchar sirve. Frente a quienes no hacen nada, **CCOO** hemos demostrado que **organizarse y plantar cara ante los abusos tiene resultados.** Cobrar la nómina en plazo y recibir el recibo de salario no son un favor de la empresa: son un derecho, y **CCOO** está para hacerlo valer.

Desde **CCOO** seguiremos vigilando, con firmeza y sin descanso, los derechos de las personas trabajadoras frente a los abusos empresariales y el pasotismo del resto de organizaciones.

A la hora de la verdad, **CCOO**